

Sr. D. Jose Luis David Guevara García Teniente de Alcalde Delegado de Área de Transición Ecológica y Deportes Ayuntamiento de Sevilla

Sevilla, 6 de febrero de 2020

#### Estimado Sr.:

En relación con la petición realizada por el Grupo Popular de fecha 7 de noviembre de 2019 de la Edar de San Jerónimo, le indico lo siguiente:

Para adecuar las instalaciones de depuración de aguas residuales que gestiona EMASESA, hemos trabajado en un nuevo modelo de depuración con el Ministerio de Transición Ecológica y con la Consejería de Agricultura, Ganadería, pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y que consiste básicamente en concentrar los vertidos de la Edar Norte (San Jerónimo) y Oeste (Tablada), en la Edar Sur (Copero), adecuar este última para que la depuración cumpla los objetivos de calidad y a su vez adecuar los colectores que vehiculan estas aguas.

Este plan finalmente se ha concretado, como bien sabe, en que sea la Administración Autonómica quien financie y ejecute las actuaciones necesarias.

Desde EMASESA se han redactado los proyectos y se han tramitado a la Junta de Andalucía, quien ya ha licitado dos actuaciones (San Jerónimo y Copero) y está tramitando el resto.

El plazo de ejecución que tenemos previsto para estas actuaciones es de 5 años, por lo que su concreción y realización no son inmediata.

Respecto a las preguntas formuladas les indico:

# EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pias. 1 – 41003 – Sevilla Atención telefónica del Ayuntamiento de Sevilla: 010 – Atención Telefónica Áreas Territoriales: 902 459 954 www.aguasdesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	FrDOubB/DHw/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	10/02/2020 13:25:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FrD0ubB/DHw/bm/7L61nWg==		





¿Qué previsiones existen actualmente sobre la situación laboral en la que van a quedar los trabajadores de San Jerónimo?

Respecto a los trabajadores de la Edar de San Jerónimo comentar que dicho personal no tiene ninguna relación laboral con esta empresa, siendo personal de la contrata que opera en la planta.

Por otra parte, dado el extenso plazo para ejecutar el conjunto de actuaciones, no tiene sentido plantearse en la actualidad lo que va a ocurrir en un futuro no próximo.

Como ejemplo de lo anterior señalar que hace unos meses la explotación de San Jerónimo ha sido renovada por varios años e igualmente se acaba de concretar el nuevo contrato para la explotación de la Edar Tablada.

Teniendo en cuenta que en El Copero se va a ver incrementada la necesidad de personal al recibir el agua de las dos depuradoras que cierran, ¿podrían integrarse los trabajadores de San Jerónimo en las instalaciones de El Copero?

La planta de El Copero está diseñada para un caudal de tratamiento de 250.000 m3/día, trabajando en la actualidad de 110.000 m3/día.

Cuando en su momento se puedan concentrar en esta planta los vertidos procedentes de Tablada y San jerónimo se pasará a un caudal de aproximadamente 180.000 m3/día.

Las obras de adaptación previstas consisten en llevar a cabo en las aguas de tratamiento más riguroso para adaptar el vertido a las condiciones de calidad para mantener el buen estado ecológico de las masas de agua, pero no consisten en una ampliación de capacidad.

La Edar de Copero como Tablada y San Jerónimo son gestionadas por EMAESESA a través de contratas que operan la planta, siendo el personal que hay en las plantas de contratas respectiva. Como se ha indicado en el expositivo la nueva configuración de la depuración de Sevilla no es una realidad inmediata, y en este sentido me atrevo a avanzar una idea y es entablar un dialogo con la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta la cantidad de depuradoras que tiene que construir, ampliar o poner en funcionamiento en los próximos años para poder con ello dar cumplimiento a la Directiva 91/271, al objeto de que se primara

#### EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla Atención telefónica del Ayuntamiento de Sevilla: 010 – Atención Telefónica Áreas Territoriales: 902 459 954 www.aguasdesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	FrDOubB/DHw/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	10/02/2020 13:25:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FrD0ubB/DHw/bm/7L61nWg==		





la contratación de personal experimentado para la explotación de dichas depuradoras por los explotadores en su caso.

## ¿Existe algún plan sobre el futuro uso de los terrenos afectados en San Jerónimo?

Los terrenos donde se ubica la Edar de San Jerónimo no son propiedad de EMASESA y teniendo en cuenta el tiempo que resta para la concreción de este nuevo sistema aún no se ha planteado la situación futura.

Un cordial saludo,

Jaime Palop Piqueras CONSEJERO DELEGADO

### EMPRESA METROPOLITANA DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, S.A.

Sede Social: C/Escuelas Pías. 1 – 41003 – Sevilla Atención telefónica del Ayuntamiento de Sevilla: 010 – Atención Telefónica Áreas Territoriales: 902 459 954 www.aguasdesevilla.com

Código Seguro De Verificación:	FrDOubB/DHw/bm/7L61nWg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	10/02/2020 13:25:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FrD0ubB/DHw/bm/7L61nWg==		

